

*Nota Remota BARRC 77
P 74 VERIFICADA 2011
22703 y de 2011
la adquisición de acciones
de 3054 acciones
27.12.2011*

14296

3525

*OK
16-02-2012*

COMPAÑÍA MILYSAM S.A. MILYSAMSA.

Manta, 22 de Diciembre del 2011.

Señor Ingeniero.
PATRICIO GARCIA VALLEJO.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.
Portoviejo.

De mis consideraciones.

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones del capital social de la compañía **MILYSAN S.A. MILYSAMSA.**

CEDENTE: LINA AMPARO MACIAS SABANDO.
CESIONARIA: JESENIA MONSERRATE MACIAS SABANDO.

Nº. DE ACCIONES: 392.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se ha registrado la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.



DERVIS JOFFRE CALDERON DELGADO,
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MILYSAMSA.



COMPAÑÍA MILYSAM S.A. MILYSAMSA.

TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N° 01.

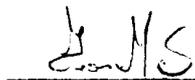
Transferido a:	JESENIA MONSERRATE MACIAS SABANDO.
N° de acciones transferidas:	Trescientos noventa y dos(392)acciones Ordinarias y Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal.	USDS 392,00.
Lugar y fecha:	Manta, Diciembre 21 del 2011.

LA CEDENTE.



LINA AMPARO MACIAS SABANDO
C.C. 130658718-7.

LA CESIONARIA.



JESENIA MONSERRATE MACIAS SABANDO.
C.C. 130829555-7.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA.

En Manta, a los 21 días del mes de Diciembre del año dos mil once, ante mí Doctor Simón Zambrano Vinces, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen la señora **LINA AMPARO MACIAS SABANDO**, por sus propios derechos, con Cédula de Ciudadanía No. 130658718-7, y la señora **JESENIA MONSERRATE MACIAS SABANDO**, por sus propios derechos, con cedula de ciudadanía No.130829555-7, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la Compañía MILYSAM S.A. MILYSAMSA.- Al efecto, juramentadas en legal y debida forma, prevenidas de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia conmigo el Notario Público Cuarto de Manta. **Doy fe.-**

x 